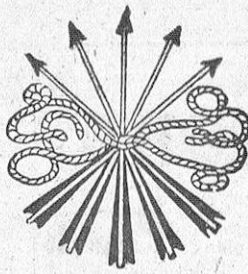




PATRIA



Organización de la milicia universitaria del

S.E.U.

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm. 1.248

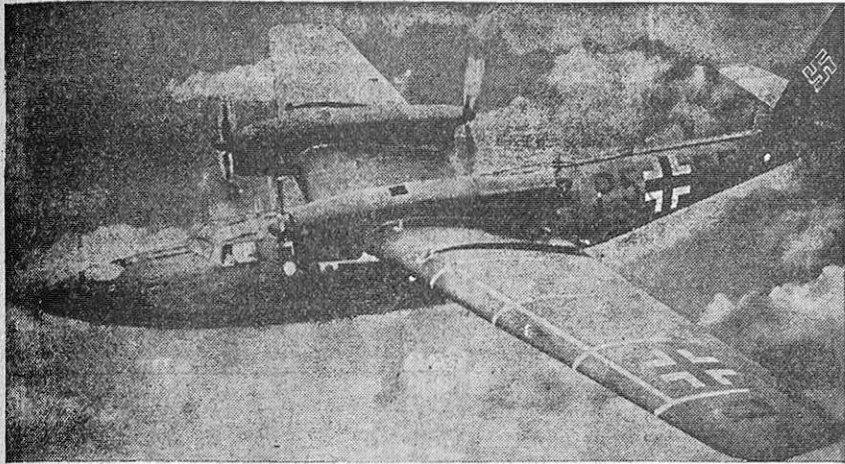
GRANADA, DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 1941

Teléfonos: Redacción 2595 Administración 2593

Martilleo incesante

Los cazas germanos deshacen todo intento de resistencia

de la aviación alemana sobre Inglaterra



El avión alemán «DO-26», con cuatro motores que desarrolla un gran radio de acción. Llega a los 9.000 kilómetros, con una velocidad de 335 kilómetros por hora.

Berlín, 22.—Aviones ligeros y pesados, de combate y de caza, alemanes, han procedido hoy al ataque de objetivos militares situados en Inglaterra, así como contra la navegación británica. En el cielo de Inglaterra meridional, los aviones de caza británicos han intentado atacar a los aviones de combate alemanes. Han sido, sin embargo, rechazados por los cazas alemanes, sin que los aviones ingleses entablasen combate. Todos los aviones alemanes han regresado a su base sin que fuera evitada su misión.—(Efe.)

ATAQUE SOBRE SWANSEA

Amsterdam, 22.—En un comentario complementario, consagrado al ataque que efectuó la aviación alemana en la noche última contra la ciudad de Swansea, en Gales del Sur, la radio inglesa comunica que se trata de la acción más violenta registrada hasta ahora en esta región. La ciudad ha sufrido un bombardeo, casi ininterrumpido, con proyectiles incendiarios y explosivos.—(Efe.)

COMBATE AEREO SOBRE EL MAR DEL NORTE

Berlín, 22.—Un aparato explorador ha sido atacado el sábado sobre el mar del Norte por dos aviones británicos «Bristol Blenheim». Se entabló un combate. El aparato de exploración alemán derribó uno de los dos aviones ingleses. El otro se retiró del lugar de la batalla, tomando rumbo hacia Inglaterra meridional. El avión alemán ha regresado indemne a su base.—(Efe.)

BOMBARDEO DEL AERODROMO DE MANSTON

Berlín, 22.—Aviones ligeros de combate, alemanes, atacaron en la jornada del sábado el sur del aeródromo de Manston. Los aviadores observaron la destrucción total de cuatro aviones que se hallaban fuera de los cobertizos. Un edificio del aeródromo ha sido también alcanzado por varias bombas e incendiado.—(Efe.)

1,829 niños mendigos lleva recogidos

Auxilio Social en Madrid

Serán sancionados los padres que, gozando de medios de vida, obligan a sus hijos a mendigar

Madrid, 22.—Auxilio Social, que diariamente recogió 50 ó 60 niños mendigos y que desde el 30 de octubre lleva ingresados en su Hogar de Clasificación 1.829 pequeños, que son mantenidos y serán educados con esmero físico y moralmente hasta la edad de 18 años, hace público, para conocimiento de los padres desaprensivos que por querer deshacerse de sus hijos los ponen descalzos y harapientos en las bocas del «Metro» o les obliga a mendigar por las calles para que sean recogidos por los coches de Auxilio Social, que dos veces hacen el recorrido, que, en lo sucesivo, por el servicio de información social de la Obra se practicarán visitas a los domicilios de los niños recogidos y serán puestos a disposición de las autoridades competentes, para su sanción inmediata, aquellos padres o familiares que, gozando de un jornal o con otros medios de vida, obliguen a sus hijos a mendigar.—Cifra.

«La ley de «préstamos y arriendos» será una declaración de guerra»

«Los hombres de la finanza internacional amasarán nuevas riquezas con la sangre de vuestros hijos»

Discurso de Clarac, senador yanki

Washington, 22.—El senador demócrata, Clarac, que juega un importante papel en la vida política de los Estados Unidos, ha pronunciado un discurso radiado en el que combatió la ley de préstamos y arrendamientos. El orador se dirigió al puertorriqueño y dijo:

«Sufrís actualmente la campaña de falsa información, de medias verdades, de hiperbólico pánico, de propaganda bien pagada. Seréis llevados a la guerra por los hombres de la finanza internacional, que se aprovecharán de la sangre de vuestros hijos para amasar nuevas riquezas. En el curso de las próximas semanas, vuestro Senado va a hacer una declaración de guerra; pero no le dará este nombre, sino el de ley de préstamos y arrendamientos. Este nombre le conviene, efectivamente, puesto que la consecuencia definitiva e inevitable será que vuestros hijos serán alquilados a los tiranos de todo el mundo. No se podrá pagar jamás esta deuda porque vuestros hijos no regresarán nunca. Es una ironía que el número de la ley sea el de 1.776, año sagrado en la historia de los Estados Unidos. Es una singular casualidad que la misma cifra que dio la libertad a Estados Unidos se la arrebató ahora. Si: vosotros, pequeños burgueses norteamericanos, y vosotros, nietos de nuestras generaciones, tendréis que trabajar durante los próximos cien años para pagar los intereses de los miles de millones que el sangriento conflicto europeo cuesta a los Estados Unidos. Y todo esto solamente para satisfacer la ambición de los financieros internacionales y de los imperios. Será entonces, norteamericanos, cuando sabréis lo que ha costado la guerra.»—Efe.

3,532 aviones

han vendido los Estados Unidos el año pasado al Imperio Británico

Washington, 22.—El Departamento de Comercio ha informado que durante el año último han sido exportados al imperio británico y otros países 3.532 aviones y 4.989 motores de aviación, por un valor total de 312 millones de dólares.

El valor de estas exportaciones se reparte aproximadamente como sigue:

Gran Bretaña, 135 millones de dólares; Canadá, 34; Australia, 16; Sudafrica, 4; Francia, 75; China, 11; Indias holandesas, 6, y Turquía, 2.—Efe.

LAS NEGOCIACIONES INDOCHINO-THAIANDESAS NO HAN SIDO INTERRUMPIDAS

Bangkok, 22.—Un comunicado del Gobierno tailandés desmiente las informaciones extranjeras, según las cuales han quedado interrumpidas las negociaciones de paz entre Tailandia y la Indochina francesa. Añade que la mediación japonesa se desenvuelve sin dificultades y que hay motivos para creer que las conversaciones de Tokio llegarán pronto a un resultado satisfactorio.—Efe.

Se nombran director general de Prensa al camarada Jesús Ercilla Ortega y delegado nacional del S. N. del Trigo a D. Francisco de Silva Goyeneche

(Acuerdos del Consejo de Ministros)

Estableciendo el fuero de las jerarquías del Movimiento

El Gobierno concede 4 millones de pesetas a los damnificados de Santander

Madrid, 22.—Del Consejo celebrado en los días de ayer y hoy, bajo la presidencia del jefe del Estado, en la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado y acordado:

El ministro de Asuntos Exteriores informó sobre la situación política mundial. Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA.—Decreto dando normas para la renovación de los vocales electivos de los tribunales provinciales de lo Contencioso-Administrativo. Expedientes sobre imposición de multas por infracción de tasas en materia de abastos, y de trámite.

Mando nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.—Decreto sobre formación de instructores de la milicia pre militar de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Decreto organizando la milicia universitaria del S. E. U. Ley estableciendo el fuero de las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Decreto creando la Delegación Nacional de deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., a la que se encomienda la dirección y el fomento del deporte español.

ASUNTOS EXTERIORES.—Ley aprobando los presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1941. Decretos de personal. Se aprobaron distintos expedientes sobre negociaciones de carácter económico.

(PASA A LA CUARTA PAGINA)

Siguen las discrepancias políticas

entre París y Vichy

«En Francia se hace lo contrario de lo que Pétain anunció en su programa»

Afirma el Partido Nacional Popular

París, 22.—Fontenoy, jefe de propaganda del partido nacional del pueblo, ha anunciado que han sido nombrados representantes en Vichy para que organicen las profesiones. Con la política de Vichy—declaró Fontenoy—se está arruinando a la artesanía francesa. Se hace precisamente lo contrario que el mariscal Pétain anunció en su programa. Esto prueba, terminó el jefe de propaganda—que los que rodean al mariscal le distraen la verdad.—Efe.

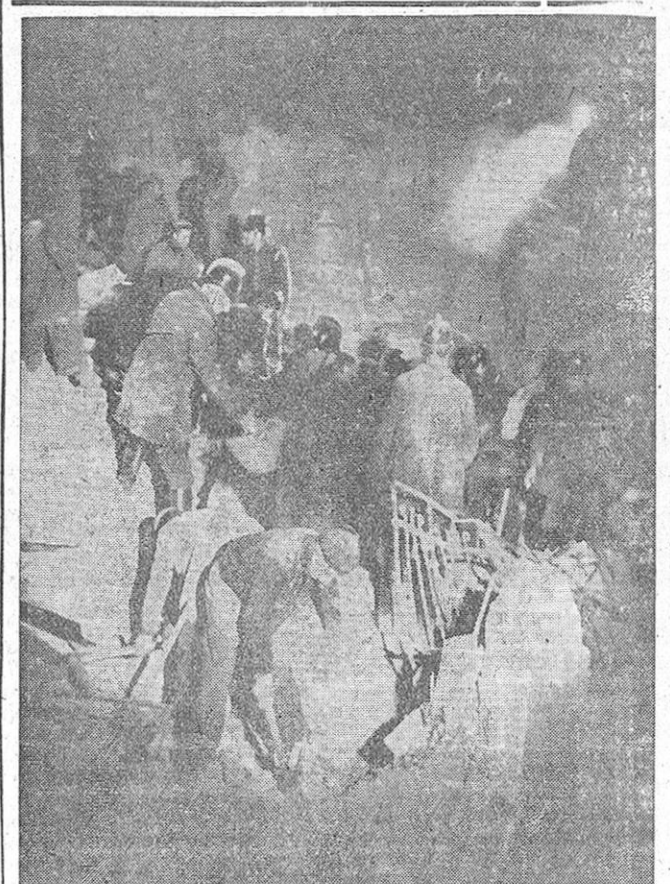
WEYGAND AL MARRUECOS FRANCÉS
Vichy, 22.—Comunican de Argelia que el general Weygand, delegado general del Gobierno francés en Argelia, ha salido de Argel para girar una nueva visita de inspección, que alcanzará a varias ciudades del Marruecos francés. El general Weygand llegará en su visita hasta Dakar.—Efe.

BULGARIA

es muy TENSA

Berna, 22.—La agencia telegráfica suiza publica un despacho de Sofía que dice: «La situación en la capital es muy tensa. La circulación alrededor de Sofía está detenida.»—Efe.

EL HUNDIMIENTO DE UNA CASA EN MADRID



La foto recoge los trabajos de salvamento y descombro en el desgraciado hundimiento de una casa de vecindad en Madrid a consecuencia del temporal, y en el que resultaron varios muertos y heridos.

CRONICA DE BERLIN

Pronto asistiremos a la iniciación de la lucha anglo-germana

La aviación alemana se lanzará a una formidable acción contra la Isla

Berlín, 22. (Del corresponsal de la agencia Efe).—Pronto, con la esperada mejora de las condiciones atmosféricas, asistiremos al inicio de la fase preparatoria de la lucha anglo-alemana. A medida que nos acercamos al principio de esta fase, vemos a las gentes perder interés por las cuestiones que no están íntimamente relacionadas con la guerra contra Inglaterra, en la forma que aquí se entiende: Terminar con el poderío británico mediante la ocupación de la isla. Hace tres noches que la aviación alemana bombardea Swansea, el gran puerto carbonero situado al suroeste de la isla. Esta nueva acción sistemática de la aviación alemana no quiere decir que nos hallemos en pleno inicio de la nueva campaña contra Inglaterra, pero puede muy bien interpretarse como la confesión de que muy pronto la aviación alemana podrá lanzarse a una nueva y todavía más formidable guerra aérea contra la isla. Para lograr debilitar a Inglaterra es preciso que los alemanes obtengan un gran éxito en las operaciones de contrabqueo.

El Führer nos tiene anunciada para muy pronto la gran guerra submarina, la cual irá, naturalmente, acompañada de la guerra aérea contra las ciudades industriales y los puertos de la isla puesto que una y otra guerra son complementarias. Cada barco que es hundido, antes de llegar a un puerto inglés, representa un disminución del potencial bélico de la Gran Bretaña, de la misma manera que también lo es la destrucción de una industria bélica lograda por impactos de bombas. Con el bloqueo total de la isla que se espera lograr con la acción combinada de los submarinos, aviones y barcos de guerra y la destrucción de las ciudades industriales por medio de los aviones de bombardeo, se llegará al final de la fase preparatoria del final de la lucha, es decir, se habrán creado las circunstancias necesarias para pensar en la invasión y ocupación de Inglaterra. Siempre me acordaré del efecto que me causó la infantería alemana cuando siguió la campaña triunfal que el ejército del Reich realizó por Bélgica y Francia. Al ver a los infantes alemanes avanzar a pie de día y de noche, siguiendo el mismo camino que antes habían hollado los tanques y las divisiones motorizadas, comprendí perfectamente la regla máxima de la guerra, o sea, que las campañas militares sólo se pueden considerar ganadas cuando la infantería ha ocupado el terreno enemigo. De la misma forma que los «Stukas» y los tanques abrieron el camino a la infantería, cuando se trató de la campaña de Francia, es necesario ahora que otras armas preparen el terreno para la ocupación de la isla inglesa. El submarino y el avión van a iniciar la preparación de la fase anterior al final de la guerra. Esta fase será muy dura, porque la campaña de Inglaterra estaría ya fallada si los Estados Unidos no se hubieran salido de su neutralidad para ayudar con todas sus fuerzas a la Gran Bretaña. Uno de los objetivos que se perseguirá en la fase anunciada, será evitar por todos los medios que el material norteamericano llegue a los puertos ingleses. Esta lucha motivará momentos de gran tensión dramática. Como si los previera ya, la propaganda alemana ha iniciado una ofensiva contra la política del presidente Roosevelt. Ha abierto el fuego contra el actual morador de la Casa Blanca y el órgano en la Prensa del partido nacionalsocialista, «Voelkischer Beobachter», con una serie de artículos que por el tono que tiene el primero, aparecido hoy, no da la impresión de que toda la campaña de propaganda tendrá un tono de panfleta. El choque definitivo entre alemanes e ingleses tendrá aspectos tan dramáticos y sensacionales que se comprende perfectamente que a medida que nos acercamos a la fase anunciada vayan perdiendo interés todas las otras cuestiones planteadas en nuestro planeta.—GARRIGA.

Se espera lograr el bloqueo total de Inglaterra

EDEN

se interesa por la salud del rey Faruk

Faruk

Parece que visitará Grecia y Turquía

El Cairo, 22.—El ministro de la Guerra inglés, Eden, marchó esta mañana al palacio real para informarse del estado de salud del rey Faruk, que conconvalece en la actualidad de un ataque de ictericia. Eden marchó después a almorzar con el primer ministro de Egipto, Sirry Bajá.—Efe.

Aun no se ha reanudado totalmente la circulación por el

CANAL DE SUEZ

Ginebra, 22.—Según las informaciones de la Prensa suiza, se confirma en El Cairo la obstrucción del Canal de Suez por dos barcos que hundió la aviación alemana. Los esfuerzos realizados para dejar expedita la vía marítima han resultado infructuosos, y muchos vapores esperan paso en Port Said y Suez.—Efe.

Educación Nacional

CURSILLO NACIONAL SINDICALISTA PARA MAESTROS.—En breve dará comienzo en nuestra capital el cursillo de formación política organizado por el S. E. M. para los futuros maestros del Estado. Es digno de resaltar el magnífico triunfo que supone el estado actual del Magisterio del S. E. M.

Desde los puntos más lejanos de la provincia acudirán estos camaradas cursillistas dispuestos a saturarse de las doctrinas nacional-sindicalistas, a impregnar

D. Antonio Barrera, nuevo secretario de Orden Público

Por la Dirección General de Seguridad y a propuesta del señor gobernador civil, ha sido nombrado secretario de la Delegación de Orden Público de esta provincia el inspector de primera clase del cuerpo de Investigación y Vigilancia don Antonio Barrera.

NECROLOGIA

Cristianamente, como vivió, ha muerto en la paz del Señor la excelentísima señora marquesa viuda de Casablanca, para Granada y para cuantos la conocieron, tiene un honroso significado este título por tantas razones granadinas y notables. En alguna ocasión pueden invocarse estas razones, ninguna mejor que esta. Pareja con su piadosa caridad, corria su amor a la patria, y de ambas cualidades es inequívoco testimonio su vida entera consagrada por completo a Dios, a la caridad y a Granada. El primero, en recompensa a sus virtudes, ya la habrá acogido amorosamente en su seno. Los pobres y afligidos a quienes tantas veces remedió y consoló, bendicen y honran su memoria con oraciones de agradecimiento. Y Granada unánimemente, con aflicción, honra la muerte de tan esclarecida y bondadosa hija, como lo fué en vida, doña Joaquina Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, marquesa viuda de Casablanca.

Curso de historia del arte italiano

El próximo día 25 del corriente empezará, a las 19, en la aula de historia del Arte de nuestra Universidad con una lección sobre los elementos formales en la obra de arte, un curso de historia del arte, organizado por la Delegación Granadina del Instituto de Cultura Italiano.

El curso será semanal y tendrá como argumento la pintura y la escultura florentina del Cuatrocientos.

Hoy de guardia Farmacia GOMEZ PARADAS

P. Trinidad, 1 - Teléfono 2679

todo su hacer escolar de las normas más auténticas, de José Antonio.

El Estado español pide a sus futuros funcionarios una capacitación política y una recia conciencia de sus funciones y de la labor profunda que han de realizar en nuestros pueblos.

Magnífico decreto de ingreso en el Magisterio que prevé todo el actual sistema pedagógico: actuación falangista, colaboración estrecha con el Frente de Juventudes; en una palabra, el Estado y el Partido vigilan y forman a sus subordinados, ya que a través de ellos han de realizar sus más altas funciones.

El Magisterio de Granada bien da muestras de comprender la hora actual de servicio y sacrificio y prueba de ello son los 1.200 camaradas encuadrados en el S. E. M. en noble rivalidad de superación y estímulo.

Sirvan estas líneas de aliento para continuar la labor emprendida, y testimonio público de que la educación de nuestros jóvenes, el porvenir de nuestra Patria, una vez depurada la sufrida clase del Magisterio, está en manos de celosos maestros, de auténticos españoles, caballeros cristianos que saben hacer realidad las órdenes del Caudillo y que día tras día, van lanzando la semilla que al florecer traerá el resurgir de nuestras gloriosas tradiciones.—El Jefe del S. E. M.

AVISO A LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Teniendo que adjudicar escuela en fecha próxima a los maestros del Plan Profesional que han terminado el curso de prácticas y habiendo de dar cumplimiento a la Orden ministerial del 13 de junio de 1940, B. O. del 22, se previene a los interesados que deben justificarse previamente a la elección las circunstancias que en ellos concurren de caballeros mutilados, oficiales provisionales, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos, a fin de determinar el orden de prelación en que tengan que elegir escuela, alterando así la lista de mérito relativo que forme la Escuela Normal del Magisterio.

Los maestros que por estar prestando servicio militar no puedan desempeñar escuela deberán comunicar por oficio a la Junta Provincial de Primera Enseñanza la situación en que se encuentran, a fin de reservarse el derecho a elegir escuela una vez que hayan sido licenciados. Granada, 22 de febrero de 1941.—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez Rodríguez.

COLOCACION DE LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Según nuestras noticias, dentro de dos o tres días se hará pública la relación de escuelas entre las que podrán elegir los maestros del Profesional que el 15 terminaron sus prácticas. En la preparación de dicha relación está trabajando la Sección Administrativa.

ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

CONCURSO DE LA ESTAFETA DE CORREOS DE LOJA.—Por orden de la Dirección General de Correos se convoca a concurso para dotar a la estación de Loja de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por el tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo del alquiler exceda de dos mil quinientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia a las horas de servicio en la referida oficina de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quienes lo deseen, de las bases del concurso.

AVISO A LOS ADMINISTRADORES DE CORREOS.—Se ruega a don Francisco García Cano, cuyo domicilio se ignora, que fué cartero de El Párgue, se presente en la Secretaría de esta Administración Principal de Correos, con el fin de hacerse cargo de un pliego dirigido a él.

AVISO A LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Teniendo que adjudicar escuela en fecha próxima a los maestros del Plan Profesional que han terminado el curso de prácticas y habiendo de dar cumplimiento a la Orden ministerial del 13 de junio de 1940, B. O. del 22, se previene a los interesados que deben justificarse previamente a la elección las circunstancias que en ellos concurren de caballeros mutilados, oficiales provisionales, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos, a fin de determinar el orden de prelación en que tengan que elegir escuela, alterando así la lista de mérito relativo que forme la Escuela Normal del Magisterio.

Los maestros que por estar prestando servicio militar no puedan desempeñar escuela deberán comunicar por oficio a la Junta Provincial de Primera Enseñanza la situación en que se encuentran, a fin de reservarse el derecho a elegir escuela una vez que hayan sido licenciados. Granada, 22 de febrero de 1941.—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez Rodríguez.

COLOCACION DE LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Según nuestras noticias, dentro de dos o tres días se hará pública la relación de escuelas entre las que podrán elegir los maestros del Profesional que el 15 terminaron sus prácticas. En la preparación de dicha relación está trabajando la Sección Administrativa.



ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

Muere ahogado un hombre, al ser arrastrado por las aguas

Al cruzar el arroyo denominado del Ancharón, del término de Darro, y cuando marchaba montado en una caballería por el camino Real de Guádxix, Antonio Manzano García, de 39 años, tuvo la desgracia de caer, siendo arrastrado por las aguas y muriendo ahogado, sin que varios paisanos que le acompañaban pudieran salvarlo.

Su cadáver fué extraído a dos kilómetros del lugar de la caída.

Notas Oficiales

CONCURSO DE LA ESTAFETA DE CORREOS DE LOJA.—Por orden de la Dirección General de Correos se convoca a concurso para dotar a la estación de Loja de local adecuado, con habitación para el jefe de la misma, por el tiempo de cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno y sin que el precio máximo del alquiler exceda de dos mil quinientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia a las horas de servicio en la referida oficina de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí, quienes lo deseen, de las bases del concurso.

AVISO A LOS ADMINISTRADORES DE CORREOS.—Se ruega a don Francisco García Cano, cuyo domicilio se ignora, que fué cartero de El Párgue, se presente en la Secretaría de esta Administración Principal de Correos, con el fin de hacerse cargo de un pliego dirigido a él.

AVISO A LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Teniendo que adjudicar escuela en fecha próxima a los maestros del Plan Profesional que han terminado el curso de prácticas y habiendo de dar cumplimiento a la Orden ministerial del 13 de junio de 1940, B. O. del 22, se previene a los interesados que deben justificarse previamente a la elección las circunstancias que en ellos concurren de caballeros mutilados, oficiales provisionales, ex combatientes, ex cautivos, huérfanos, a fin de determinar el orden de prelación en que tengan que elegir escuela, alterando así la lista de mérito relativo que forme la Escuela Normal del Magisterio.

Los maestros que por estar prestando servicio militar no puedan desempeñar escuela deberán comunicar por oficio a la Junta Provincial de Primera Enseñanza la situación en que se encuentran, a fin de reservarse el derecho a elegir escuela una vez que hayan sido licenciados. Granada, 22 de febrero de 1941.—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez Rodríguez.

COLOCACION DE LOS MAESTROS DEL PLAN PROFESIONAL.—Según nuestras noticias, dentro de dos o tres días se hará pública la relación de escuelas entre las que podrán elegir los maestros del Profesional que el 15 terminaron sus prácticas. En la preparación de dicha relación está trabajando la Sección Administrativa.

ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

ORDEN DEL FRENTE DE JUVENTUDES.—A las once en punto de la mañana, después de oír misa en sus respectivos colegios o distritos, se concentrarán todas las unidades de flechas y cadetes en el cuartel del Frente de Juventudes, con objeto de asistir a la inauguración oficial del Hogar de Falange «Ruiz de Alda». La banda de música, tambores y cornetas de la organización, se encontrará media hora antes en el citado cuartel.

La falange especial de flechas acudirá a las diez en punto de la mañana del domingo al cuartel de Santo Domingo, de uniforme y con armamento.

SE FIJAN LOS SUELDOS MINIMOS para los empleados de oficinas de Granada

La nueva tarifa tiene retroactividad hasta primero de diciembre pasado

El Ilmo. Sr. delegado regional de Trabajo se ha servido disponer, con fecha 19 del actual, lo siguiente:

«De conformidad con lo preceptuado en el párrafo tercero de la orden del Ministerio de Trabajo, fecha 20 del próximo pasado diciembre (B. O. del Estado del 22), por la que se fija el sueldo mínimo para los empleados de oficinas en general y póstumo no encuadrado en industrias reglamentadas, por este organismo regional de Trabajo, se dispuso:

Primero.—Los salarios y categorías de los empleados de oficinas o administrativos en general, para Granada y provincia, serán los siguientes:

Jefes de primera: sueldo inicial mínimo, 600 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 25 pesetas y cuatro quinquenios de 25. Total, 750 pesetas.

Jefes de segunda: sueldo inicial mínimo, 500 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 25 pesetas y cuatro quinquenios de 25. Total, 650 pesetas.

Oficiales primeros: sueldo inicial mínimo, 450 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 25 pesetas y cuatro quinquenios de 25. Total, 600 pesetas.

Oficiales segundos: sueldo inicial mínimo, 375 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 20 pesetas y cuatro quinquenios de 20. Total, 495.

Oficiales terceros: sueldo inicial mínimo, 300 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 15 pesetas y cuatro quinquenios de 15. Total, 390 pesetas.

Auxiliares: sueldo inicial mínimo, 275 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 10 pesetas y cuatro quinquenios de 10. Total, 335 pesetas.

Taquimecanógrafos: sueldo inicial mínimo, 300 pesetas; aumento por años de servicio, dos bienios de 15 pesetas y cuatro quinquenios de 15. Total, 390 pesetas.

Mecanógrafos: sueldo inicial mínimo, 275; aumento por años de servicio, dos bienios de 10 pesetas y cuatro quinquenios de 10. Total, 335 pesetas.

Ordenanzas: sueldo inicial mínimo, 210 pesetas.

Porteros: sueldo inicial mínimo, 210 pesetas.

Conserjes: sueldo inicial mínimo, 230 pesetas.

Cobradorés: sueldo inicial mínimo, 250 pesetas.

Recaderos: sueldo inicial mínimo, 75 pesetas y bienios de 15 pesetas.

Segundo.—Los actualmente considerados como jefes tendrán la categoría de jefes de primera.

En cuanto al resto del personal, ante la dificultad que presenta la adaptación uniforme de sueldos a las categorías actualmente existentes, dada la diversidad de industrias y distinta potencialidad económica a que han de aplicarse estas normas, su clasificación será por las empresas.

Tercero.—De la clasificación que harán las empresas de su personal, podrá recurrir éste ante la Inspección Provincial de Trabajo, la que formulará la correspondiente propuesta, que será resuelta por la Delegación Regional de Trabajo por analogía con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del reglamento sidero-metalúrgico.

Cuarto.—Sobre los sueldos iniciales mínimos se aumentarán los bienios y quinquenios fijados, a efectos de que el personal llegué a disfrutar el sueldo que con arreglo a su antigüedad le corresponda.

Quinto.—Los salarios de trabajos manuales ocupados en faenas para los cuales no se haya fijado un salario superior en normas aprobadas por el Ministerio, serán los siguientes:

En Granada (capital), Motril, Loja y Guádxix, como mínimo, ocho pesetas. En los demás pueblos, el jornal señalado en la reglamentación de trabajo agrícola vigente, todo ello incrementado con la sexta derivada de la aplicación de la ley de descanso dominical vigente para los obreros eventuales, ya que los hijos percibirán el jornal completo del domingo.

Sexto.—Los referidos sueldos y salarios se pagarán con carácter retroactivo a primero de diciembre, para todos aquellos que no hubiesen sido efectivamente satisfechos hasta el 20 del expresado mes, fecha en que fué publicada la orden en el «Boletín Oficial del Estado», según en la misma se dispone.»

Cupón pro ciegos núm. 547

Compañía Española de Electricidad y Gas Lebon, S. A. FABRICA DE GRANADA

En vista de las circunstancias actuales que imponen la restricción de carbones, la COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD Y GAS LEBON, S. A. de esta capital, con el informe de esta Jefatura de Industria y con la aprobación del Excmo. señor gobernador civil de la provincia, limitará, a partir del próximo domingo, 23 de los corrientes y hasta nuevo aviso, las horas de consumo de sus señores abonados, según el cuadro siguiente:

Desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la misma (es decir una hora).

Desde las 11'30 de la mañana hasta las 2'30 de la tarde (es decir 3 horas).

Desde las 20 h. de la noche hasta las 21'30 de la misma (es decir 1 h. y media).

Esta Compañía tiene el deber de poner a la vez en conocimiento de sus abonados, en beneficio de los mismos, que fuera de las horas señaladas anteriormente, la presión del gas, será rebajada hasta el mínimo para restringir el gasto de carbón, y por tanto resultará oneroso su empleo para el abonado.

A fin de no recurrir a medidas extraordinarias que pudieran adoptar las autoridades competentes, la Compañía invita a sus consumidores a respetar las horas de consumo establecidas a fin de cooperar de este modo a la restricción del mismo, impuesta por las actuales circunstancias.

Examinado y conforme:
El Gobernador Civil, ANTONIO GALLEGU Y BURIN.

Tos... Garganta... Pastillas Barry

Hoy y toda la semana estará de guardia Farmacia ROMAN P. San Antón, 2 - Telef. 1329

Sociedad General Azucarera de España

El Consejo de Administración de esta Sociedad en virtud de lo autorizado por la Junta General extraordinaria de accionistas de 15 de febrero corriente, propone a los tenedores de Obligaciones y Bonos de Tesorería la conversión de sus títulos por acciones emitidas con fecha 15 de febrero de 1941 y efectos de 1.º de julio del mismo año.

La conversión se verificará en las siguientes condiciones:

PRIMERA.—Los títulos que se presenten a conversión habrán de ser entregados entre las fechas de 24 de febrero y 15 de marzo, ambas inclusive.

SEGUNDA.—Cada obligación de 5'50 por 100, cada Bono de Tesorería y cada Obligación 5 por 100, se sustituirán por una acción.

Cada 10 Obligaciones 4 por 100 se convertirán en nueve acciones.

TERCERA.—Las Obligaciones y Bonos de Tesorería convertidos percibirán su respectivo interés hasta 30 de junio de 1941. Para ello los tenedores conservarán en su poder los cupones siguientes:

OBLIGACIONES 5'50 por 100.—El núm. 32 que vence en 1.º de marzo y el núm. 33 para los intereses hasta 30 de junio.

BONOS DE TESORERIA.—El núm. 33 que vence el 1.º de junio y el número 34 para los intereses del mes de junio.

OBLIGACIONES 5 por 100.—El núm. 3 que vence en 1.º de abril y el número 4 que vence el 1.º de julio.

OBLIGACIONES 4 por 100.—El número 64 que vence en 1.º de abril y el número 65 para los intereses hasta 30 de junio.

Igualmente los tenedores de obligaciones 4 y 5'50 por 100 conservarán en su poder los cupones números 55 al 60 de las primeras y el 23 al 28 de las segundas, para hacer efectivos en su día los intereses vencidos durante el Glorioso Movimiento Nacional, sin perjuicio de que si lo creen conveniente puedan presentarlos al cobro para hacerlos efectivos al momento de la conversión, con arreglo al anuncio de esta Sociedad de 28 de octubre de 1940, percibiendo según los porcentajes de desbloqueo 16'75 pesetas por los seis cupones vencidos durante la guerra, de las Obligaciones 4 por 100 y 23'462 pesetas por los seis cupones de las obligaciones 5'50 por 100.

CUARTA.—Las Obligaciones 5'50 por 100 y Bonos de Tesorería que no estén presentados a conversión en 16 de marzo de 1941, los declarará la Sociedad reembolsados y abonará a partir de 1.º de julio de 1941 los capitales de dichos títulos a razón 500 pesetas las Obligaciones 5'50 por 100 libras de impuestos y 494 pesetas los Bonos de Tesorería, deducción ya hecha de los impuestos de Derechos Reales y Utilidades sobre la prima de amortización. Estos Bonos de Tesorería y Obligaciones 5'50 por 100 que sean reembolsados, percibirán hasta 1.º de julio de 1941, los intereses que respectivamente les corresponden.

Las operaciones de conversión anunciadas se verificarán en los siguientes domicilios y plazas, donde se facilitarán facturas para la presentación de títulos:

MADRID, Oficinas Centrales de la Sociedad, Banco Español de Crédito y Banco de Vizcaya. BARCELONA, Sociedad Anónima Arnús Garí; ZARAGOZA, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Banco Zaragozano. BILBAO, Banco de Vizcaya. OVIEDO, Banco Español de Crédito. GRANADA, Hijos de M. Rodríguez Acosta. SANTANDER, Banco Mercantil y Banco de Santander. VALLADOLID, Banco Español de Crédito. SAN SEBASTIAN, Banco de Bilbao. VALENCIA, Banco de Bilbao y CORUÑA, Banco Pastor.

Madrid 17 de febrero de 1941.



LA EXCMA. SEÑORA

D.ª JOAQUINA PEREZ DE HERRASTI Y PEREZ DE HERRASTI

MARQUESA VIUDA DE CASABLANCA

Ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, el Ilmo. Sr. Teniente de la Maestranza de Granada; sus sobrinos, el Excmo. Sr. Don Antonio Pérez de Herrasti y Orellana, marqués de Albaida; Rvda. M. María, Religiosa Esclava; Excma. Señora doña Rosario, vizcondesa de Santa Clara de Avellido (ausente); su tía, la Excma. Sra. doña Francisca Pérez de Herrasti y Vasco; sobrina política, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, a las 5 de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Gracia, 50, hasta el Monasterio de Santa Catalina, donde recibirá sepultura, y al funeral que tendrá lugar mañana, lunes, a las 12, en la Parroquia de Santa María Magdalena.

GRANADA, 23 FEBRERO DE 1941

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Reportajes comerciales

Los dulces de la casa Melgarejo alcanzaron gran fama en toda Andalucía, a raíz de la fundación de la misma

Merced a su laboriosidad, consiguió dotar a Granada de uno de los mejores establecimientos de CONFITERIA

Don Emilio Melgarejo Zamora consagró a esta industria todo su entusiasmo

Hemos girado una visita a la casa Emilio Melgarejo Zamora, productora de dulces de distintas clases y también fábrica de caramelos, peladillas y grajeas. La casa, que es una de las mejores de Andalucía, ha sido instalada con arreglo a los más modernos procedimientos de la industria. Personal especializado, reclutado en los mejores talleres de España, forma en el obrador durante la jornada de trabajo. Todas las secciones son amplias, higiénicas y bien dotadas. Desde que se penetra en esta mansión del trabajo se advierte que la previsión y el amor al oficio han sido razones indispensables para coronar una obra meritoria.



Vista parcial de la confitería y fábrica de caramelos, peladillas y grajeas que tiene en Elvira, 5 (esquina a Almircecos), don Emilio Melgarejo Zamora.

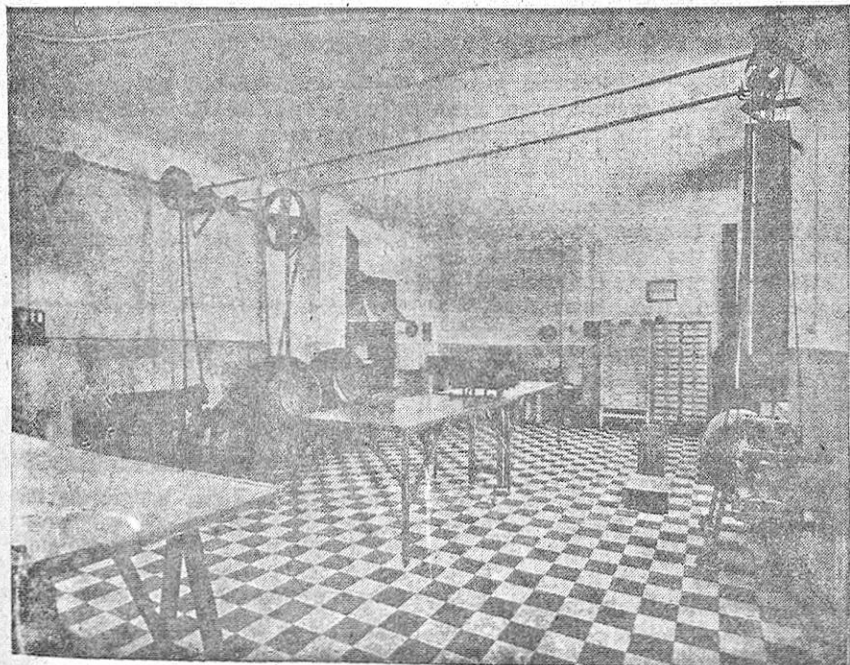
Funcionan los batidores eléctricos, los moldes de caramelos, de grajeas; se estudian nuevas fórmulas de dulcería, en los diversos aspectos de la repostería, trabajos complicados de flores, imitaciones de frutas naturales sobre cubiertas de coco, de chocolate, de pasta. La elaboración de las cremas para los chantillys, de la almendra, de las combinaciones de frutería, todo cuanto significa vida de un taller se desenvuelve bajo el impulso rector y la sapiencia de don Emilio Melgarejo Zamora, que ha dedicado los

LA FUNDACION DE LA CASA MELGAREJO

La casa Melgarejo tiene una historia digna de comentario. Hacia el año 1920, don Emilio Melgarejo, no era más que un modesto dependiente de confitería. La casa Bailón, supo de sus fatigas y de su trabajo. Por aquellos días don Emilio Melgarejo no se preocupaba de otra cosa que de cumplir su jornada de trabajo, ajeno sin duda al magnífico porvenir que le deparaba el futuro. No tenía propósito de establecer industria alguna; de crear nada, de realizar otra obra que el cumplimiento de su trabajo realizando siempre bajo los auspicios de la honradez y de la inteligencia. Surge en este mismo año una circunstancia que le obliga a cambiar de rumbo en su vida. Un día abandona el establecimiento donde trabaja. Un telegrama de Tánger, le solicita para ingresar en una casa de aquella ciudad. La casa es importante y las ofertas son mejores. El señor Melgarejo abandona entonces el establecimiento donde dependía y se dispone a partir para la plaza africana. Sin embargo no llega a realizar sus propósitos. Otro telegrama le anuncia el fallecimiento improvisado del dueño de la confitería tangerina. ¿Qué hacer entonces? La perspectiva es dura, y el antiguo dependiente de Bailón tiene ya creada una familia. El se siente seguro de sí mismo. Conoce a fondo las fórmulas de la elaboración de dulces, los secretos del oficio, todo cuanto en fin puede ser problema para iniciar una industria, pero le falta lo principal: no tiene recursos. Sueña con establecerse y acaricia la idea que aparece como cosa inabordable. Al fin se decide. Sin medios de fortuna, con inteligencia, con conocimiento, con corazón y con crédito, se puede abordar muchas empresas y él decide establecerse. Es primero un taller en el Peso de la Harina. Después, en la Calderería Vieja y en el año 1925 en la calle de Elvira. Durante este período el trabajo constante ha rendido ya su fruto. El obrador del Peso de la Harina ha mejorado mucho. Ahora las secciones del obrador se encuentran establecidas en la Cuesta de Marañes, 11, y asombra por su instalación perfecta y por su dirección magnífica: los mejores obreros de España trabajan en ella. En la calle de Elvira, 5, se halla establecido el "detalle" de don Emilio Melgarejo Zamora y la ven-

DON EMILIO MELGAREJO

mejores años de su juventud por dotar a Granada de un avanzada en el arte de confitería, que es orgullo de nuestra tierra. En ella se elaboraron normalmente los dulces más ricos, las fórmulas más variadas. El batatin, la naranja, la sidra, la ciruela, el melocotón, la pera. Todo cuanto significa un nombre en la historia de los almibares. Melgarejo no cultiva una especialidad. No son los pasteles, ni los hojaldres, ni las tartas de crema, ni los bizcochos. Las secciones de su obrador recogen todas las especialidades y las perfeccionan.



Una de las secciones de los obradores de confitería de don Emilio Melgarejo.

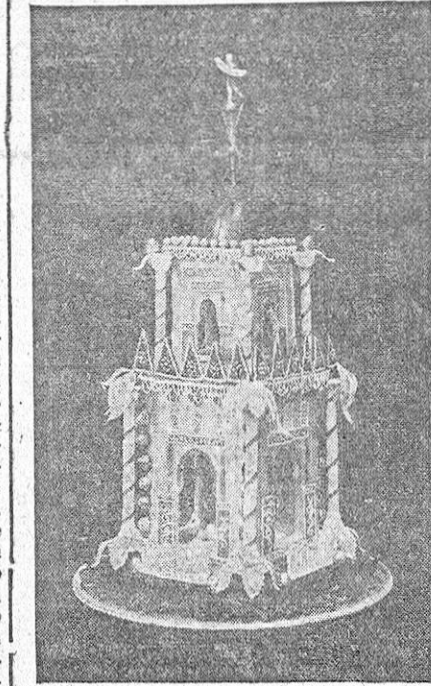
ta es reflejo de que su industria es una de las más amplias y mejor dotadas de Andalucía. Su esfuerzo ha coronado la cúspide con un éxito radiante. Los mejores especialistas en la elaboración del dulce de Granada y del resto de España ocupan puestos en sus talleres.

LAS ESPECIALIDADES Y LA VENTA

En época normal la venta diaria de dulces de repostería en el establecimiento instalado en Elvira, 5, (esquina a Almircecos), era de 120 kilos diarios; 200 de caramelos; 100 de peladillas, bolas anís, grajeas y otros confites. Por las fiestas de San José, San Antonio, la Virgen del Carmen, San Rafael y las Angustias, los escaparates de la calle de Elvira 5, han expuesto verdaderas maravillas en tartas, de mantequilla, chocolate y bizcochos. No son las tartas corrientes, sino tartas que tan pronto simulan torres, como objetos decorativos, o imitaciones del arte árabe de escayola. Es sorprendente esta estilización de líneas en un arte tan complicado como la dulcería; pero no podemos asombrarnos si tenemos en cuenta que el señor Melgarejo Zamora, es un buen dibujante y una fantasía privilegiada que concibe las más variadas formas del dibujo aplicado al dulce.

En Carnaval sus hojaldres, han tenido una fama con ambiente en Andalucía en general. Los roscos de San Lázaro, el día de su nombre. Roscos que llevan el sello de especialidad de Granada y en los cuales la maestría de la casa Melgarejo es manifiesta, como en los "huesos" de Santa Catalina, que tienen gran mercado en Levante, Cataluña y Castilla.

El actual edificio en que se halla instalado el obrador y las diferentes secciones de la Casa Melgarejo ha sido construido exprofeso para la elaboración de toda clase de dulces y en él impera siempre una gran fiebre de trabajo. El genio industrial de su propie-



Templete árabe de azúcar elaborado en el obrador de don Emilio Melgarejo.

tario supo mantener siempre en él una actividad constante, aunque sufrió un rudo quebranto con la huelga de confiteros del año 1934; pero su estímulo y su voluntad supieron salvar estas difi-



Tarta montada de chocolate.

cultades y continuar la producción, en un ritmo creciente laborando siempre por Granada y por su público a cuyo favor debe buena parte del éxito. En la actualidad se elaboran en el obrador de Marañes, 11, surtidos de pasteles de almendra variados, sin harina, que son de calidad insuperable, y se venden en el "detalle" de la calle Elvira, 5 (esquina a Almircecos).

pronósticos. esta tarde juegan...

Penúltima jornada, la de esta tarde, del campeonato de Liga y todavía hay sus dudas, muy fundadas, para el primer puesto en primera y segunda División. Este año el campeonato es clásico, de verdadero fútbol, en el que la emoción e interés culminará hasta la última jornada.

Veamos la primera División y nos daremos cuenta si esta tarde tendremos un equipo destacado a la cabeza de la clasificación. El Atlético de Bilbao juega en su propio terreno ante un Sevilla que no es sombra de aquel famoso equipo que comenzó el campeonato tan brillantemente. Posibilidades seguras tienen los bilbaínos de apuntarse dos puntos más a costa de los sevillistas. No así los otros atléticos, que se desplazan a Sarriá a contender con un Español al que no le interesa nada el partido ni para jugar la Copa Iberica, pero que puede tronchar todas las ilusiones de los «colchoneros». Si así ocurriera, los bilbaínos serían campeones una semana, ya que el próximo domingo irán a las Cortes, donde los barceloneses son capaces de repetir la hazaña de los espalistas.

La «cola» en la primera también está muy disputada. El Celta y el Zaragoza juegan hoy en Bañados. Los gallegos ahora tienen once puntos y los zaragozanos, doce. La victoria debe corresponderle al Celta, sobrepasando, por tanto, en un solo punto, a su rival, y cediéndole la «cola» muy gustoso. Pero, he aquí que el Murcia juega en la Condomina con un peligroso enemigo, muy recuperado en estas últimas jornadas: el Valencia. Lo normal sería un empate, tanto más valioso para los murcianos, que también están abocados a tener que jugar un partido de promoción, ya que en la última jornada habrá de ir a Torrero a disputar con el Zaragoza el penúltimo lugar.

No tiene más interés de comentar los partidos del grupo de honor, por lo que damos a continuación nuestro pronóstico, poniendo en mayúscula los favoritos y entre paréntesis el tanteo obtenido por los mismos equipos en la primera vuelta.

A. BILBAO-Sevilla, (0-1); MADRID-Barcelona, (0-3); Murcia-Valencia, (3-3); CELTA - Zaragoza, (0-1); OVIEDO - Hercules, (0-3); Español-A. Aviación, (3-5).

SEGUNDA DIVISION

En el grupo primero no hay novedades que señalar. La clasificación quedará igual, debido a que los favoritos juegan en su propio terreno. Seguirá, por lo tanto, la Real Sociedad destacada y seguida del Coruña. Fácil en este grupo, como en el segundo, el pronóstico: ganarán todos los de casa. Así, pues, comenzamos dándole como de costumbre.

CORUÑA-Ferrol, (1-1); VALLADOLID-Irún, (3-0); OSASUNA-Gijón, (1-2); ARENAS-Baracaldo, (0-2); AVILESINO-Salamanca, (2-4); R. SOCIEDAD-Santander, (2-3).

Un vistazo a los partidos de nuestro grupo y podemos decir lo mismo que en el anterior: juegan los mejores en su campo, ergo, la victoria será suya. Mas todo en esta vida tiene su «pero» y mas todavía en el fútbol. No vamos a referirnos al partido de esta tarde en los Carmenés, pues el triunfo será de los granadistas. Lo contrario sería anormal y con caracteres de catástrofe. Nuestro «pero» lo ponemos en Castellón: en el Sequiol se juegan los castellonenses un partido muy difícil. El Malacitano es un serio rival y ha ido con ánimos bastante crecidos y su primer equipo completo. El empate en los Baños del Carmen los sacó de quicio y buscan la revancha. Por eso no nos extrañaría que nuestro pronóstico fuera equivocado. Además, el Castellón tiene un seguidor peligroso (el Levante), con quien está igualado en el gol «averaje» particular. Revivando la ventaja los castellonenses en el general, pero con una diferencia de 0,248 milésimas. La situación del Levante, en los partidos que le restan jugar, es mejor: esta tarde, en su casa, contra el Cartagena, y el próximo domingo, en Córdoba, contra el titular. Es decir, cuatro puntos muy seguros. Al Cas-

teñón, aparte del «hueso» de esta tarde, se tiene que desplazar a Jerez, donde el ambiente no le será tan propicio como le fue al Levante. Y cuando se busca un solo punto, cuesta mucho trabajo conseguirlo. Hechas estas disquisiciones optimistas, sólo nos resta pronosticar: GRANADA-Badajoz, (3-1); BETIS-Gerona, (0-1); CASTELLON-Malacitano, (2-2); CADIZ-Jerez, (1-1) LEVANTE - Cartagena, (3-2); SABADELL-Córdoba, (2-1).

Nuestras equivocaciones o aciertos los podrán comprobar los aficionados esta tarde en el sitio acostumbrado por nuestro portavoz y carteleras.—A.

Coliseo Olympia

Hoy domingo 23 de febrero de 1941 Secciones a las 2,30, 4,15, 6,30, 8,30 y 10,15. La sección de las 6,30 es numerada.

ULTIMO DIA de la producción nacional, titulada

RAPTEME USTED

por CELIA GAMEZ.

Teatro Cervantes

HOY ULTIMO DIA DEL EXITO

Alarma en la ciudad

por BOBIS KARLOFF.

HOY DE GUARDIA

Farmacia ZAMBRANO

R. Católicos, 32 - Teléf. 2861

Dr. L. JEREZ ROSELLY

OIDOS, NARIZ y GARGANTA MESONES, 96-98. Teléfono 1883

CALZADOS GARACH

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ANDALUCIA.

Precio fijo riguroso

Casa Central: Gran Vía, 17. Granada.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Baltasar Díez de Rivera y Díez de Rivera

Que falleció piadosamente en el Señor el día 22 del corriente, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición apostólica

R. I. P.

Su director espiritual, R. P. Ricardo Imás, agustino; su desconsolada madre; la Ilma. Sra. doña Josefa Díez de Rivera y Muro, marquesa de Casablanca; su hermana, doña Gracia; su hermano político, don Carlos Zárate y Fernández de Liencres; sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Pavaneras, número, 11, hasta el convento de Santa Catalina.

Granada 23 de febrero de 1941.

Se concede la libertad condicional a 660 penados

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

GOBERNACION.—Decreto por el que se regulan los sueldos mínimos de secretarios, interventores y depositarios de la Administración Local. Decreto por el que se autoriza la convocatoria de concurso para proveer plazas del Cuerpo técnico de Telecomunicación entre oficiales provisionales o de complemento. Decreto sobre imposiciones en libretas de la Caja Postal de Ahorros mediante giro postal. Decretos por los que se aplican los beneficios de adopción a varias localidades dañadas por la guerra. Decreto aplicando los mismos beneficios a la construcción de tres puentes del Ayuntamiento de Barbastró. Decreto por el que se dictan normas para las Juntas Provinciales y Locales de Turismo. Decreto nombrando director general de Prensa a don Jesús Ercilla Ortega. Aprobación de la Carta Municipal de Cazorla. Fusión de los Municipios de Vea y Valdemoro, en Soria, y de Valdeancheta

y Espinosa de Henares, en Guadalajara. Decreto de concesión de honores de jefe superior de Administración del Cuerpo de Telegrafos al canónigo de Zaragoza don Juan Carceller. Reconocimiento del veinte por ciento del sueldo a los funcionarios de Gobernación separados por los rojos. Expedientes de trámite.

MINISTERIO DEL EJERCITO.—Decretos nombrando jefe de la División 32 al general de brigada don Carlos Gil de Arévalo; gobernador militar de Cartagena, al general de brigada don Ricardo Marzo Pellicer; designando para el mando de la segunda zona de la Guardia Civil al general de brigada don Pedro Romero Basal; de la tercera zona, al general de brigada don Benito de Aro Lumbrales, y de la cuarta zona, al general de brigada don José Redonda Crespo. Decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada don Eduardo de Fuentes Cervera. Aplicación de la ley de revisiones de las escalas activas.

AIRE.—Decretos sobre la obtención de los títulos de piloto aviador de turismo y piloto aviador de transportes públicos.

Decreto disponiendo causa baja en el Cuerpo de Invalidos y alta en el Arma de Aviación el teniente coronel don Francisco Escribano Aguirre.

Decreto sobre construcción de una barrida obrera en San Juan de Aznalfaracha (Sevilla).

Expediente de trámite.

JUSTICIA.—Decretos nombrando magistrados de las Audiencias Territoriales de Barcelona, Oviedo, Granada, Valladolid, Madrid, Cáceres, Albacete y de las provincias de Málaga, Cádiz, Bilbao, Cuenca, Soria, Almería, Valencia, Toledo, Zamora y Badajoz.

Decreto modificando el artículo noventa y dos del reglamento del notariado en lo relativo al cómputo de antigüedad en la clase de los notarios que la hayan obtenido por oposición entre notarios.

Decreto aprobando el reglamento para las oposiciones a notarios.

Decretos sobre procedimiento para hacer constar en los Registros de la Propiedad la revisión de los pagos con-

venida con arreglo a la ley del desbolsado.

Decretos sobre personal de la carrera judicial y fiscal.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 660 penados y expedientes de indulto y de obras.

HACIENDA.—Nombramientos de personal y expedientes de trámite.

AGRICULTURA.—Decreto sobre cultivo algodonero en relación con el artículo noventa de la ley de arrendamientos.

TERCERA CONFERENCIA DEL señor Gaspar Arnal

En el aula de la Facultad de Ciencias tuvo lugar, ayer a las seis de la tarde, la tercera conferencia que sobre cuestiones medulares de la economía española viene desarrollando el Ilustre catedrático de dicha Facultad, don Teófilo Gaspar Arnal.

Dice que en cierto modo ha habido en España una política hullera pero no en lo que se refiere a los lignitos.

Con los nuevos adelantos para a gasificación de carbones, los lignitos entran de lleno en la categoría de combustibles, con ventaja sobre la hulla y sobre los saltos de agua.

Agrega que la industria de los abonos nitrogenados puede tener sus puntales en el lignito. Igualmente se puede aplicar al transporte y a la fabricación del cemento.

Como exploraciones llevadas con éxito cita Gargallo, Palomar y Castaño de Cabras, Aliaga, Val de Arriño y Utriel.

Se refiere a la industria del cemento y termina resumiendo que puestos en realización todos estos proyectos industriales, se habría aumentado hasta la riqueza la existencia material de España.

Decreto relativo al aprovechamiento de órganos y glándulas animales en opoterapia. Decreto por el que se nombra delegado del Servicio Nacional del Trigo a don Francisco de Silva Goyeneche.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos nombrando el Consejo de Administración de la red de los ferrocarriles de España. Decreto aprobando el proyecto de reparación de los desperfectos causados en las obras de la acequia del Jarama y autorizando a la División Hidráulica del Tajo para ejecutar las obras comprendidas en el proyecto que se aprueba y con la máxima urgencia la reparación de las averías señaladas en el mismo con los números 13, 13 bis y 14. Decreto fijando el plazo para que las compañías concesionarias de ferrocarriles de vías de ancho inferior al normal español soliciten su ingreso en la federación de compañías. Expedientes de obras de caminos en las provincias de Barcelona y Teruel, en los pantanos de San Bartolomé, Montijo y Riegos del Bajo Aragón, de puentes en el ferrocarril de Ripoll-Puigcerdá; galería de desagüe de los enlaces ferroviarios de Madrid; ampliación de la explanación de la estación de Santander; acequia del Jarama; abastecimiento de aguas de Valverde (isla de hierro) y pantano de Mansilla; abastecimiento de aguas de Moncal.

TRABAJO.—Expedientes de sanciones contra R. Beca y Compañía, de Sevilla, por infracción de leyes sociales. Decreto mejorando la escala de subsidios familiares y creando un régimen de préstamos a la nupcialidad y de premio a la natalidad. Propuesta del director del Instituto Nacional de Previsión para auxilio a Santander.

El Gobierno acordó conceder como socorro a los damnificados de Santander dos millones de pesetas con cargo al fondo benéfico social, y otros dos millones de pesetas de la Caja del Puro Obrero para subsidio al personal en paro.—Cifra.

El camarada Ercilla,

nuevo director general de Prensa, tiene una gran personalidad política y periodística

Nació en Valladolid, donde cursó las carreras de medicina y comercio, doctorándose en Madrid. Por su amistad con Onésimo Redondo, figuró en el grupo de amigos que el malogrado jefe valisoletano convocó en 1931 para estudiar la forma de combatir eficaz y energicamente al marxismo. Este grupo fundó el semanario «Libertad» y la «Junta Castellana de Acción Española», primeros órganos periodístico y político, de las JONS de Valladolid. A partir de entonces, Ercilla actuó de enlace entre Onésimo y Ledesma Ramos. En la entonces llamada Avenida de Pi y Margall, número 7, donde vivía Ercilla, se celebró el acto trascendental de la unión de Falange Española y las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

El Movimiento Nacional sorprendió a Ercilla en Valladolid y como voluntario participó en las operaciones del Alto de los Leones de Castilla y del sector de Navalperal.

Como periodista, aparte de su actuación en «Libertad» y de su asidua colaboración en numerosos periódicos y revistas, fundó en Avila un periódico titulado «Yugo y Flechas». Ha sido redactor jefe del semanario de los combatientes «La Ametralladora». A la liberación de Barcelona, fundó «Solidaridad Nacional», órgano del Partido, y al fundarse en Madrid «Pueblo», fue designado para dirigirlo.

Como médico, Ercilla es un destacado psiquiatra. Es titular del manicomio de Ciempozuelos, auxiliar de la Cruz Roja y secretario de la Asociación de Psiquiatras españoles. Ha publicado varios valiosos trabajos sobre su especialidad.

En el año 1938 asistió en Nuremberg al Congreso Nazi, como miembro de la representación de la Falange. Ha sido asesor nacional de Auxilio Social y en la actualidad es jefe de Prensa y Propaganda de la Delegación Nacional de Sindicatos y vocal del Consejo Superior de Beneficencia.—Cifra

El mercante británico «Canadian Cruiser», hundido en el Océano Indico por los barcos de guerra alemanes

Ataque de la aviación italiana sobre el Egeo COMUNICADOS DE GUERRA

COMUNICADO ALEMÁN
Berlín, 22.—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas: «En el Océano Indico, los barcos de guerra alemanes han hundido al mercante británico «Canadian Cruiser», de 7.178 toneladas. El navío navegaba con bandera norteamericana y llevaba pintadas en el casco insignias norteamericanas para inducir a error al enemigo. Un submarino anuncia haber hundido un mercante de 4.350 toneladas.

Nuestros aviones de bombardeo atacaron ayer las unidades de la Marina mercante británica en la costa Oeste de Inglaterra. Hundieron un navío de 4.000 toneladas y averiaron dos grandes buques-cisternas y otras unidades, muy gravemente.

La artillería de la Marina derribó en la bahía alemana un avión británico.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO
Roma, 22.—Comunicado del alto

mando de las fuerzas armadas italianas número 260:

«En el Egeo, nuestros aviones atacaron un buque enemigo. Se bombardearon eficazmente las bases militares griegas de la isla de Mitilene.

En Africa oriental, actividad de las artillerías de ambas partes, en Keren. En el Sudán, columnas enemigas que habían intentado aproximarse a nuestras posiciones, fueron rápidamente contraatacadas y forzadas a plegarse con grandes pérdidas. En el Bajo Juba, continuó la presión enemiga, contenida tenazmente por nuestras tropas.—Efe.

COMUNICADO DE LAS TROPAS BRITANICAS DE ORIENTE

El Cairo, 22.—Comunicado oficial del cuartel general británico del Oriente medio, del sábado, día 22:

«Eritrea y Abisinia: Continúan desarrollándose las operaciones a nuestro favor.—Efe.



AUNQUE no se quiera tenemos que ser supersticiosos. La semana pasada no me requirió la llamada telefónica de todos los viernes: y perdimos en Sevilla. En esta, la misma voz me llamó y hoy puedo ir al campo con optimismo para ver cómo nuestros muchachos demuestran que son unos buenos chicos y desde el primer momento buscarán la victoria con «hambre canina», para así rehabilitarse de un tropiezo y asegurarse la clasificación todavía en berlina, si no son capaces de cumplir como los buenos.

Porque vamos a poner un poquito los puntos sobre las íes. El encuentro de esta tarde es realmente sencillo, fácil si se quiere, pero al par más que difícil, si se toma con esa confianza y tranquilidad que tan equivocadamente se abusa. Los dos puntos de hoy, nos son

precisos para asegurarnos, la clasificación ya que tenemos un Levante en tercer lugar que aspira a los 29 puntos y que en caso de empate con nosotros nos gana por el gol «average» particular. Así pues, nada de tonterías, ni perder el tiempo: hay que salir derecho al granito, que es el balón, y meterlo muchas veces en la meta contraria.

OTRO caso de superstición: Como delegado de campo actuará el directivo Santiago Sánchez, el mismo que acompañó a nuestro equipo cuando fué a Badalona. ¡Pobre Santiaguillo si hoy está hecho un bacalao!

SIGUE la superstición: Ayer tarde, vivitos y coloraditos, llegaron los preciosos nenes Liz y González. Marcharon con sus compañeros, se abrazaron todos, se preguntaron por la salud y cenaron opíparamente. Dicen que han entrenado en los pasillos del tren y hoy lo van a demostrar ante el Badalona. Verán ustedes que no podemos dejar de ser supersticiosos.

EL resto del equipo está bastante optimista. Los días pasados en la Alhambra les ha hecho recobrar energías y kilos. Santitos me dió la siguiente alineación para esta tarde: Floro; González, Benítez; Mesa, Bonet, Sosa; Pirulo, Trompi, Cholin, Bachiller y Liz. Maside descansa este domingo porque está tocado. Y Millán, porque también le «tocó» en el sorteo de los iguales.

DIRIGIRA el encuentro, el colegiado madrileño señor Plaza, y estará acompañado en las bandas, por los aspirantes a árbitros granadinos, señores Quesada y Morales. El encuentro comenzará a las cuatro en punto de la tarde y con agua.

LOS chicos del Badalona llegaron esta madrugada en el rápido de Madrid. Puestos al habla con el entrenador señor Orriols, nos dijo que la alineación la haría en la caseta, pero que los jugadores desplazados son los siguientes: Portero, Fernández; defensas, Senabra, Malurana, Orriols; medios, Espuin, Marialla, Baya; delanteros, Ferrer, Pachi, Pi, Baya II y Espiga. De este último, según el entrenador, es una esperanza en el deporte del balón esférico.

Con la expedición viene de delegado, el secretario técnico del Badalona, señor Ros.—A.

Calidades falangistas

EL DESINTERES COMO NORMA DE CONDUCTA

POR ANTONIO BOUTHELIER

El falangista, hombre de formación fundamentalmente política, con toda su actividad, al menos la parte más noble de su actividad, orientada y encaminada hacia la acción política, debe reunir, para ser realmente falangista, una serie de calidades y cualidades que son la antitesis rigurosa de las características vulgarmente asignadas a los políticos.

Una de las calidades, virtud fundamental del falangista, es el desinterés como norma de conducta. El político, mejor dicho, el politicastro, pues hora es ya de devolver a la palabra política su auténtico significado, tiene una serie de preocupaciones materiales, de necesidades que cubrir, suyas y de sus agentes. Estas necesidades, estas preocupaciones, ponen en marcha el interés personal, el egoísmo, el afán de lucro. El politicastro necesita para triunfar y casi casi para vivir, dinero, lujo, ostentación; tiene que ser siervo de la vanidad y constantemente bordear la disolución, cuando no cae de bruces en ella.

De todo esto tiene que huir el falangista si quiere seguir siendo dignamente y no quiere verse convertido en un triste, retorcido y enclenque politicastro, vividor de la política, «mantenido» de la política.

Es preciso que todos nosotros, falangistas, nos grabemos bien en la mente y en el corazón esta realidad. El interés personal tiene que permanecer en todo momento ausente de nuestra acción política.

Porque algo que jamás se debe olvidar es que saludar brazo en alto y vestir la camisa azul no basta para ser falangista; que tampoco basta—y recuerdo aquí los exactos conceptos de Codreanu al definir el movimiento legionario romano—, como tampoco basta la comprensión racional de la Falange para serlo. La Falange no es un sistema político montado sobre la lógica, ni sus normas son un riguroso encadenamiento de silogismos; la Falange es, fundamentalmente, una «manera de ser». El falangista necesita, antes que nada, instinto; debe sentir, primordialmente, un inconcreto afán, un anhelo, un deseo... Después viene todo lo demás, y la lógica y la razón ayudan a afirmar posiciones doctrinales.

Que es muy importante tener siempre presente que en la Falange se entra con un juramento, se mira a un ejemplo, a toda una vida ejemplar, y se obedece a una voz de mando. Y que juramento, ejemplo y voz de mando, nos señalan de continuo el camino del sacrificio silencioso, del deber austero, de la moral recta.

Lugares estos—todos—donde no queda sitio para el interés personal.

Gran Bretaña envía dos buques con viveres para los damnificados de Santander

El ministro de Asuntos Exteriores recibe manifestaciones de pésame de varias naciones suramericanas

La delegada nacional de la S. F. marcha a la capital montañesa

Madrid 22.—El ministro de Asuntos Exteriores continúa recibiendo telegramas de pésame con motivo de la catástrofe de Santander. Entre los últimos llegados figura el de la Secretaría de Estado del Vaticano en nombre del Santo Padre; los de los ministros de Asuntos Exteriores de Chile y Perú, respectivamente, en su nombre y en el de su Gobierno y, por último, el de los Gobiernos de Venezuela y el Ecuador. La Legación de Finlandia, en nombre de su Gobierno, ha anunciado un donativo de viveres con destino a los damnificados. El mariscal Pétain ha encargado al embajador de Francia en Madrid, señor Pietri, que entregue en su nombre como donativo personal quince mil pesetas para la suscripción abierta a beneficio de los damnificados en la terrible catástrofe de Santander; por su parte, la colonia francesa ha abierto una suscripción en su seno para obtener fondos con el mismo fin humanitario. El embajador inglés ha participado que los vapores «Belgique», cuyo cargamento lo componen seis mil toneladas de trigo y 270 de cebada, y el «Zarda» con 5.364 toneladas de maíz y 4.200 sacos de salvados, que se dirigían a Inglaterra, han sido desviados con rum-

bo a España para socorrer a los damnificados de Santander.—(Cifra.)

FABRICACION DE AJUARES PARA NECESITADOS

Madrid, 22.—La Delegación Nacional de Auxilio Social de la Sección Femenina anuncia la fabricación con ritmo acelerado durante estos días de ajuares para los damnificados de Santander.—(Cifra.)

CUOTA EXTRAORDINARIA EN LA FALANGE

Madrid, 22.—La Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ha ordenado a los jefes provinciales del Movimiento procedan a recaudar a todos los afiliados una cuota extraordinaria con destino a los damnificados de Santander. Al mismo tiempo ha ordenado a las Jefaturas Provinciales que pongan a disposición de los gobernadores civiles las organizaciones locales del Partido como centros de recaudación de la suscripción nacional.—(Cifra.)

PILAR A SANTANDER

Madrid, 22.—Ha salido para Santander, con el fin de comprobar los trabajos ordenados a la Sección Femenina, la delegada nacional.—(Cifra.)

Descubrimiento de ruinas prehistóricas

de gran valor arqueológico en el Sahara español

Son los primeros descubrimientos de este género, realizados por España en el desierto

Madrid, 22.—El comisario general de excavaciones arqueológicas, señor Santa Olalla, ha regresado de un viaje de información al Desierto del Sahara español, donde ha localizado una serie de ruinas prehistóricas y yacimientos de gran valor arqueológico, entre los que destacan, especialmente, grandes conjuntos de dibujos prehistóricos, correspondientes a la época en que el actual desierto era un país riquísimo y fértil, con grandes bosques y ríos y una fauna prodigiosa de elefantes, búfalos antiguos, avestruces, cocodrilos, etc. La localidad más rica que ha sido señalada por oficiales del ejército español, es el territorio de Cabo Juby. Se trata de un descubrimiento de valor extraordinario artísticamente y que, desde el punto de vista nacional, representa la primera exploración y los primeros descubrimientos de los españoles en el Desierto. Aparte de estas localidades con arte rupestre, se han podido descubrir con-

cheros prehistóricos en íntima relación con las Islas Canarias y grandes necrópolis de la más vieja cultura bereber.

A todos estos descubrimientos han cooperado y son obra suya en gran parte, los oficiales del ejército español.—Cifra.

510 judíos húngaros

a Palestina

Budapest, 22.—Con peligro de naufragio, según los técnicos, se han embarcado, rumbo a Palestina, 510 judíos en el barco «Doria Deux», que sólo tiene capacidad para 150 pasajeros. Los ingleses han hecho pagar a los judíos, según su fortuna, hasta 500 libras esterlinas por el visado que les permite la entrada en Palestina.—Efe.